

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804012595-9
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-092211-03
Fecha de matrícula: 18 de Enero de 2002
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR. 16 NO. 29A-12
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: nestorbarajas@repregan.com
Teléfono comercial 1: 6420241
Teléfono comercial 2: 3112297029
Teléfono comercial 3: 6420241

Dirección para notificación judicial: CR. 16 NO. 29A-12
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: NESTORBARAJAS@REPREGAN.COM
Teléfono para notificación 1: 6420241
Teléfono para notificación 2: 3112297029
Teléfono para notificación 3: 6420241

La persona jurídica REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 33 del 15 de Enero de 2002 de Notaria 10 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Enero de 2002, con el No 49775 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 15 de Enero de 2042.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1247 DE FECHA 13/08/2007, ANTES CITADA, CONSTA: "...LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL: A. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES TENDIENTES A LA ADQUISICION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, FABRICACION, PRODUCCION Y TRANSFORMACION, DE TODO TIPO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS E INORGANICOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN GENERAL Y EN ESPECIAL AGRICOLAS Y VETERINARIOS, INSECTICIDAS, PESTICIDAS, ABONOS, LA CRIA, LEVANTE, ENGORDE, Y REPRODUCCION NATURAL O GENETICA DE GANADO, VACUNO, PORCINO, OVINO, CAPRINO, AVICULTURA, PISCICOLA, EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL. B. EN EL DESARROLLO DEL ANTERIOR LITERAL PODRA ADELANTAR TODO TIPO DE EXPLOTACION AGRICOLA, PECUARIA, SILVOPASTORIL, INDUSTRIAL O COMERCIAL, ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ELABORADOS O SEMIELABORADOS, PRODUCTOS AGRICOLAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS LACTEOS O DERIVADOS DE LOS LACTEOS, CARNICOS O SUS DERIVADOS, TODO TIPO DE ALIMENTOS PREPARADOS, PROCESADOS O SIN PROCESAR, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES, CEREALES, DERIVADOS DE LOS CEREALES, HARINAS, FRUTAS Y VERDURAS, AL IGUAL QUE LA EXPLOTACION MADERERA EN TODOS SUS ASPECTOS AGRICOLAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES. C. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES TENDIENTES A LA COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, FABRICACION, PRODUCCION, TRANSFORMACION Y LA REALIZACION DE CADA UNO DE LOS PROCESOS TENDIENTES A LOGRAR EL BENEFICIO DE LA EXPLOTACION DE LA MINERIA, DE LOS MINERALES, DE LA EXTRACCION DE LOS METALES QUE CONTIENEN, PARA PONERLOS EN DISPOSICION DE SER ELABORADOS, O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL PETREO, O PRECIOSO, PRODUCTO DE LA EXPLOTACION Y EXTRACCION MINERA. D. LA EXPLOTACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA METALURGIA, REALIZACION DE PROCESOS DE FUNDICION, FORJA, SINTERIZACION, MECANIZADO, ADEMAS EL ENSAMBLE, FABRICACION, Y TRANSFORMACION DE TODO TIPO DE PARTES PIEZAS, ACCESORIOS, MAQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUS ELEMENTOS, SUS COMPONENTES, PARTES, CONJUNTOS, PIEZAS O REPUESTOS. E. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES TENDIENTES A LA ADQUISICION, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, FABRICACION, SUMINISTRO, PRODUCCION EN SERIE, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, REPARACION U TRANSFORMACION, DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION, A LA EXPLOTACION AGRICOLA, A LA EXPLOTACION MINERA, A LA EXPLOTACION ACUIFERA, A LA INDUSTRIA EN GENERAL, DE ALIMENTOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS, TEXTILERA, MADERERA, METALURGICA, AUTOMOTRIZ, PAPELERIA, DE TELECOMUNICACIONES, ENERGETICA, DE SERVICIOS PUBLICOS, PETROLIFERA Y SUS DERIVADOS, PETROQUIMICA, DE BIOCOMBUSTIBLES, DE PLASTICOS, REPUESTOS, MOTOCICLETAS, VEHICULOS DE CARGA, VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, VEHICULOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, BIEN SEA TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS O FLUVIALES, EN GENERAL EQUIPOS PARA EL TRANSPORTE, SUS PARTES, COMPONENTES, PIEZAS Y REPUESTOS. F. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES TENDIENTES A LA ADQUISICION, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, FABRICACION, PRODUCCION EN SERIE, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, REPARACION U TRANSFORMACION, DE TODO TIPO DE ELECTRODOMESTICOS, GASODOMESTICOS, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTACION, EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, CABLES, FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE REPRODUCCION LITOGRAFICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, EQUIPOS AUDIOVISUALES, SUS PARTES, SUS COMPONENTES, SUS PIEZAS Y REPUESTOS, PAPELERIA, MISCELANEA, CACHARRERIA, GRANEROS, ABARROTES, LICORES. G. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y ECONOMICAS TENDIENTES A LA ADQUISICION, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, FABRICACION, PRODUCCION EN SERIE, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, REPARACION U TRANSFORMACION, DE TODO TIPO DE PRODUCTOS FABRICADOS PARA EL VESTUARIO, ROPA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA EN TELA Y DESCARTABLE, TEXTILES, SINTETICOS, PLASTICOS, DOTACION DE PERSONAL Y UNIFORMES EN GENERAL, ARTICULOS DE CUERO, CALZADO, MARROQUINERIA, PELETERIA, MATERIALES TEXTILES, MANUFACTURAS, CONFECIONES, ARTESANIAS, OBRAS ARTISTICAS, VIDRIERIA, CERAMICA, PIEDRAS PRECIOSAS, JOYERIA, DOTACION MOBILIARIA PARA CASA, OFICINAS Y COLEGIOS, ELEMENTOS Y MATERIALES DIDACTICOS DE ENSEÑANZA PARA COLEGIOS Y UNIVERSIDADES, LIBROS, FOLLETOS IMPRESOS, EQUIPOS PARA PRACTICA Y ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA, LA FISICA, LA QUIMICA, LA TOPOGRAFIA, LABORATORIO CLINICO EN GENERAL, EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, INSTRUMENTACION QUIRURGICA, REACTIVOS QUIMICOS, EQUIPOS ODONTOLOGICOS,

EQUIPOS DE RAYOS X, EQUIPOS PARA LAVANDERIA, DROGAS DE CONSUMO HUMANO, PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO Y DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA FAMILIAR, IMPLEMENTOS DE ASEO, FERRETERIA EN GENERAL, MATERIALES PARA CONSTRUCCION. H. EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REALIZACION DE OBRAS ARQUITECTONICAS, DE URBANISMO E INGENIERIA, BIEN SEAN CIVILES, ELECTRICAS, ELECTRONICAS Y MECANICAS, AMBIENTALES, PETROLERAS, ENERGETICAS, HIDRAULICAS, DE SERVICIOS PUBLICOS, SANEAMIENTO BASICO, MINERAS, DE TELECOMUNICACIONES, AGRICOLAS Y RURALES, DE SISTEMAS DE FORMACION, VIAS Y TRANSPORTES, EN TODO LO RELACIONADO CON ASESORIA, EJECUCION, PLANEACION, PREPARACION, DISEÑO, MONTAJE, Y CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y PLANTAS DE TODA CLASE, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LAS MISMAS, EXCAVACION DE POZOS PROFUNDOS, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE CANTERA, LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIAS Y ESTUDIOS DE INTERVENTORIA TECNICA EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ARQUITECTURA, LA INGENIERIA, EL DERECHO, LA CONTABILIDAD, EL URBANISMO, LA ECONOMIA, LA ADMINISTRACION, LA PUBLICIDAD, EL COMERCIO, LAS FINANZAS PUBLICAS Y PRIVADAS, EL DESARROLLO RURAL, APROVECHAMIENTO DE TIERRAS, SIEMBRAS O CULTIVOS, FUMIGACION URBANA O RURAL, ESTUDIOS DE SUELOS PARA LA EXPLOTACION COMERCIAL, URBANA O AGRICOLA, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA, PRESERVACION AMBIENTAL, DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PLANES DE ATENCION BASICA (PAB), DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PLANES DE SALUD PUBLICA, REFORESTACION, USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS, USO DE NUEVAS ENERGIAS RENOVABLES Y NO RENOVABLES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO, LA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y FISICOS DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, LA CAPACITACION DE PERSONAL DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES, EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SEGUN LA LEGISLACION VIGENTE, LA PROMOCION, COMPRA, VENTA, ARRIENDO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES TANTO URBANOS COMO RURALES, URBANIZACION DE TERRENOS Y LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, CATASTRALES Y ARQUITECTONICOS, EL SUMINISTRO DE PERSONAL Y MANO DE OBRA PROFESIONAL, CALIFICADA Y NO CALIFICADA, LA REPRESENTACION COMERCIAL DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, LA COMERCIALIZACION LOCAL O INTERNACIONAL DE BIENES, SERVICIOS Y PROYECTOS PRODUCIDOS Y DESARROLLADOS POR TERCEROS. G. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A ORGANIZAR, PLANEAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y COORDINAR, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEREO, MARITIMO O FLUVIAL DE CARGA, DE PASAJEROS Y DE PERSONAL, EL MONTAJE DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, FERIAS, SEMINARIOS, ESPECTACULOS, CONCIERTOS, CONGRESOS O CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD QUE PROPENDA POR LA REUNION DE LA COMUNIDAD, SU CAPACITACION, RECREACION Y ESPARCIMIENTO. EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS LITERALES QUE COMPENDEN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, SE PODRAN CONSTITUIR EN TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO, SUCURSALES O AGENCIAS, PODRA PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES DE DEPOSITO, FABRICAS; PODRA ADEMAS ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ADQUIRIR TODA CLASE DE DERECHOS MINEROS, PERMISOS O LICENCIAS, EJECUTAR O CONFORMAR ASOCIACIONES, APORTES Y/O CONCESIONES, UNIONES TEMPORALES, PARA EXPLORAR Y EXPLOTAR MINAS O YACIMIENTOS, EXPLOTAR O REGISTRAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL U OBJETO CONTRACTUAL QUE PUEDA DESARROLLARSE DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL OBJETO SOCIAL, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PAGAR, NEGOCIAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES, BURSATILES, DE INVERSION, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, SEGURO Y TRANSPORTE, AGENCIA COMERCIAL, CUENTAS EN PARTICIPACION Y DEMAS CONTRATOS COMERCIALES, CONCURRIR A LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS Y CONCURRIR A LA FORMACION DE APORTES A ENTIDADES DE CREDITO TALES COMO BANCOS, CORPORACIONES FINANCIERAS, DEDICADAS A LA FINANCIACION DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES, EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE TRAMITES TENDIENTES A IMPORTAR O EXPORTAR MERCANCIAS Y PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, EJERCER LAS ACTIVIDADES DESCRITAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL."

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$1.500.000.000,00 dividido en 30.000 cuotas con valor nominal de \$50.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

BARAJAS CUADROS JAIRO ANDRES	cc 1098697118
No de cuotas: 8.568	valor: \$428.400.000,00
BARAJAS CUADROS NESTOR MANUEL	cc 13743244
No de cuotas: 8.568	valor: \$428.400.000,00
BARAJAS DIAZ VICTOR HUGO	cc 13716516
No de cuotas: 4.296	valor: \$214.800.000,00
BARAJOS CUADROS ANA MILENA	cc 63552723
No de cuotas: 8.568	valor: \$428.400.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE Y SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES, CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPANIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATA DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBEN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D) REPRESENTAR UN INFORME DE SUS GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, EL CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ENTRE LOS SOCIOS EN PROPORCION A LAS CUOTAS QUE POSEEN. TAMBIEN Y SENALARLES SUS REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBEN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, D) PRESENTAR UN INFORME DE SUS GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, EL CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORIZA LA JUNTA DE SOCIOS, Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES."

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1247 DE FECHA 13/08/2007, ANTES CITADA, CONSTA: "...PARAGRAFO: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (1000 SMLMMV), SALVO CUANDO EJERZA EL CARGO EL SEÑOR POMPILIO BARAJAS NIÑO O LA SEÑORA LUZ MARINA CUADROS PACHECO, EN CUYO CASO ESTARAN AUTORIZADOS A COMPROMETER LA SOCIEDAD SIN LIMITE DE CUANTIA."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 043 del 29 de Octubre de 2009 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 19 de Abril de 2010 con el No 85610 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CUADROS PACHECO LUZ MARINA	C.C. 63293978

Por Acta No 56 del 24 de Abril de 2017 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Mayo de 2017 con el No 148215 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	BARAJAS CUADROS NESTOR MANUEL	C.C. 13743244

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001 del 16 de Noviembre de 2021 de Junta De Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Octubre de 2022 con el No 204682 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PRADA ARDILA BERTHA CECILIA	C.C. 63460054

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 3171 de 09/11/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	68675 15/11/2006 Libro IX
EP No 135 de 20/01/2007 Notaria 02 de Barrancaber	71969 10/08/2007 Libro IX
EP No 1934 de 08/08/2007 Notaria 02 de Barrancaber	71969 10/08/2007 Libro IX
EP No 1247 de 13/08/2007 Notaria 01 de Floridablan	71990 14/08/2007 Libro IX
EP No 00157 de 28/01/2016 Notaria 10 de Bucaramanga	134737 02/02/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4620.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 7310.
Otras actividades Código CIIU: 6209.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN
Matrícula No: 91109
Fecha de matrícula: 18 de Enero de 2002
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CR. 16 NO. 29A-12 LOCAL ALMACEN REPRESENTACIONES
GANADERAS LTDA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: REPRESENTACIONES GANADERAS REPREGAN 2
Matrícula No: 101938
Fecha de matrícula: 09 de Mayo de 2003
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: BODEGA C R 17 A # 28 - 39 LOCAL BODEGA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN
Matrícula No: 115795
Fecha de matrícula: 09 de Noviembre de 2004
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: BODEGA C R 10 # 14 - 57 LOCAL ALMACEN REPREGAN LTDA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$10.889.989.709

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.